

DECLARACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE ACTUACIONES Y DE COMPROMISO DE NO DUPLICIDAD EN LA PERCEPCIÓN DE COMPENSACIONES

En a de de 2.025

El interesado autoriza al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la empresa TRAGSA, a realizar la valoración previa de los daños en sus explotaciones (según listado adjunto) y a llevar a cabo los trabajos de recuperación del potencial productivo, que a juicio técnico de la Administración, se consideren convenientes y necesarios de entre las actuaciones previstas en el artículo 25 del Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, dentro de las disponibilidades presupuestarias y sin coste para el interesado.

Declaro:

1. Que los trabajos de reparación de los daños producidos en su propiedad, cuya reparación será cubierta por el **Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación**, a través de la **Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA)**, de acuerdo con el artículo 25 del Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, no han sido ni serán objeto de compensación económica por parte de ninguna aseguradora, o cualquier otra fuente de financiación pública.
2. Que, en caso de incumplimiento de lo aquí certificado, el propietario asumirá las responsabilidades legales que pudieran derivarse.

Sus datos serán tratados conforme a la normativa de protección de datos para poder gestionar la realización de los trabajos descritos.

SÍ AUTORIZO

D./Dña.:

D.N.I.:

